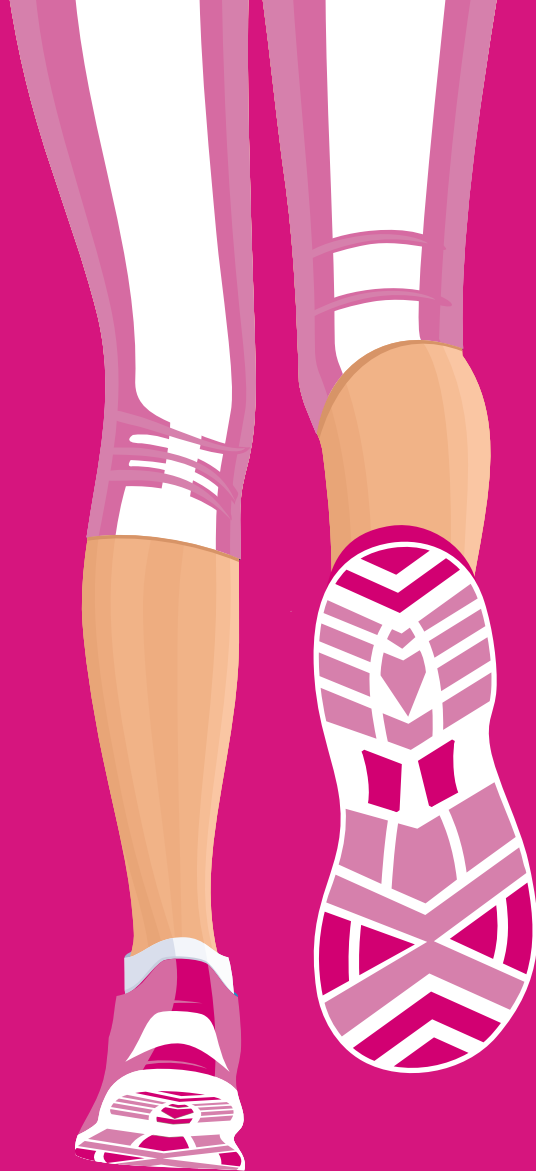




RUN FOR PARKINSON 2023

REGLAMENTO



Asociación Parkinson Gandia Safor

Entidad declarada de Utilidad Pública

C/ Gregori Mayans, 29 - Bajo

CP: 46702 - Gandia

RUN FOR PARKINSON GANDIA 5K

01 / REGLAMENTO

ARTÍCULO 1_

La Asociación Parkinson Gandia Safor, con la colaboración del Ayuntamiento de Gandia organizan la carrera, cuya previsión sería para el próximo 21 de mayo de 2023 a las 10,00h en la Playa de Gandia.

ARTÍCULO 2_

La carrera tendrá un recorrido de 5 Km aproximadamente que las personas participantes podrán realizar corriendo, trotando, caminando.

La salida y la llegada estarán situadas en *Paseo marítimo Neptuno* (junto Club Náutico) y la hora de inicio de la carrera será a las 10,00h.

Aproximadamente en el kilómetro 2,6 habrá un avituallamiento líquido para las personas participantes.

ARTÍCULO 3_

Podrán tomar parte en la carrera todas aquellas personas, debidamente inscritas a la carrera, que deseen compartir este día de convivencia con nuestra asociación. Menores de 18 años sólo podrán realizar la carrera si van acompañados por un adulto.

ARTÍCULO 4_

La cuota de inscripción será:

/ 7€ inscripción individual ordinaria hasta el 1 de Mayo.

/ 8€ inscripción individual extraordinaria del 2 al 19 de Mayo.

/ 10€ inscripción individual extraordinaria del 20 al 21 de Mayo.

La inscripción a la carrera se podrá realizar a través de:

1) Puntos de inscripción presenciales:

EN BREVE TE COMUNICAREMOS LOS PUNTOS PRESENCIALES

2) Internet: www.crono4sports.es

- La inscripción estará abierta del **Lunes 12 de Abril** al **Sábado 20 de Mayo** hasta las 14,00h (ambos inclusive).
- El cupo de participantes previsto es de 600 personas.
- Se permitirán inscripciones el día de la carrera a 10 euros, en caso de disponibilidad de dorsales y hasta agotar éstos.

ARTÍCULO 5_

Para la retirada de las camisetas y dorsales se deberá presentar el DNI o fotocopia del mismo. La entrega de camisetas y dorsales se realizará:

- El Sábado, 20 de Mayo, en el *Centro Comercial La Vital* en horario de 11,00h a 20,00h.
- El mismo día de la carrera, 21 de Mayo, a partir de las 9,00h.

NOTA: *Las tallas de las camisetas no se cambiarán por parte de la organización, se podrán realizar cambios entre las personas participantes.*

ARTÍCULO 6_

Categorías: absoluto masculino y absoluto femenino

ARTÍCULO 7_

Se darán premios:

- Primer, segundo y tercer corredor masculino
- Primera, segunda y tercera corredora femenina.
- Al equipo / asociación más numerosa.

ARTÍCULO 8_

La organización de la carrera está facultada para retirar durante la prueba a cualquier participante que:

- Manifieste un mal estado físico.
- No realice el recorrido completo.
- Manifieste un comportamiento no deportivo.
- No lleve un dorsal reglamentario.

ARTÍCULO 9_

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados y acreditados por la *Organización*. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores y las corredoras en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los participantes.

ARTÍCULO 10_

La *Organización* dispondrá un servicio de ambulancias y asistencia sanitaria durante la carrera.

ARTÍCULO 11_

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de las personas participantes. En el momento de su inscripción, manifiestan encontrarse físicamente aptos para el evento. La organización declina toda responsabilidad de los daños que las personas participantes puedan ocasionar o derivar de ellas a terceros/as durante la prueba. No obstante, todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil y accidentes, de acuerdo con el R.D. 1428/2003.

ARTÍCULO 12_

En caso de tener que abandonar la carrera, será responsabilidad del participante comunicarlo a una persona responsable de la organización.

ARTÍCULO 13_

Pueden llamar al teléfono **962 950 954** para resolver cualquier duda o por email al correo: info@parkinsongandia.es

ARTÍCULO 14_

Todas las personas inscritas ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen recogida en fotos, vídeos, etc.

ARTÍCULO 15_

Todas las personas participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan la totalidad de este reglamento, en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.



Síguenos:



Acceso Web:

